ADECUACIÓN TARIFARIA DE ENTELPHONE S. A.

Entelphone informa que a partir del 24 de Agosto del 2013, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

1.- Tarifas del servicio público telefónico local de Isla de Pascua

1.1.- Cargo Mensual Servicio Línea Telefónica ($/línea-mes)			12.166
1.2.- Servicio Local Medido (SLM) ($/segundo)	Normal	Reducido	Nocturno
Dentro de la Isla de Pascua (Intra)	1,0889	0,3630	0,1816
Desde Isla de Pascua hacia resto de V Región (Inter)	1,4645	0,4882	0,2440
1.3.- Tramo Local ($/segundo)	Normal	Reducido	Nocturno
Móvil y Rural	1,2948	0,4587	0,2375
Servicios Complementarios y Niveles 10X, 13X y 14X	1,2135	0,4046	0,2023
Nivel 131, 132 y 133	0,0000	0,0000	0,0000
1.4.- Asistencia de operadora en niveles especiales incluidos los de números de emergencia			
Servicio de información nivel 104, 107, 10Y y 13X ($/llamada)			0,00
Servicio de información nivel 103 ($/llamada)			585,64
1.5.- Servicio de Comunicaciones desde Teléfonos Públicos			
Cargo de Administración de Teléfonos Públicos ($/segundo)			2,17
1.6.- Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico			
a) Conexión Telefónica ($/conexión)			36.170
b) Corte y reposición de servicio ($/vez)			850
c) Servicio de facturación detallada de comunicaciones locales			
Cargo de habilitación ($/habilitación-vez)			1.371
Renta mensual ($/mes)			353
Cargo por hoja emitida ($/hoja)			7,78
d) Habilitación e inhabilitación de acceso a requerimiento del suscriptor			
Cargo de habilitación ($/vez)			1.887
e) No publicación ni información del número de abonado			
Cargo de habilitación ($/vez)			1.705
f) Registro de cambios de datos personales del suscriptor ($/vez)			1.804
g) Cambio de número de abonados solicitado por el suscriptor ($/vez)			9.570
h) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor			
Cargo por habilitación ($/vez)			2.167
i) Traslado de línea telefónica ($/vez)			33.458
j) Visitas de diagnóstico ($/visita)			5.784
k) Facilidades para la implementación del medidor de consumo telefónico			
Facilidad de reversión de polaridad ($/vez)			17.078
Cargo de habilitación por facilidad de visualización ($/habilitación-vez)			10.980
Inspección y sellado ($/vez)			18.593
1.7. Servicio de información de suscriptores a concesionarios de servicio público telefónico local			
Renta mensual ($/mes)			91.736

2.- Tarifas que se aplican a la concesionaria por el solo ministerio de la Ley

2.1.- Servicio de uso de red			
2.1.1.- Cargo de acceso a la red local de la concesionaria ($/seg)	Normal	Reducido	Nocturno
Área Tarifaria 1 - Santiago	0,1871	0,0623	0,0312
Área Tarifaria 2 - Valparaíso	0,1873	0,0625	0,0312
Área Tarifaria 3 - Concepción	0,2348	0,0783	0,0392
Área Tarifaria 4 - Antofagasta	0,2574	0,0858	0,0429
Área Tarifaria 5 - Iquique	0,3309	0,1103	0,0552
Área Tarifaria 6 - Punta Arenas	0,1910	0,0637	0,0318
Área Tarifaria 7 - Coyhaique	0,4634	0,1544	0,0773
Área Tarifaria 8 - Isla de Pascua	1,1905	0,3968	0,1985
Área Tarifaria 9 - Resto de la zona de concesión	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Cargo de Acceso Nivel 131, 132, y 133 - Todas las Áreas	0,0000	0,0000	0,0000
2.1.2.- Servicio de tránsito a través de PTR ($/seg)	Normal	Reducido	Nocturno
Área Tarifaria 1 - Santiago	0,1221	0,0407	0,0204
Área Tarifaria 2 - Valparaíso	0,1221	0,0407	0,0204
Área Tarifaria 3 - Concepción	0,1532	0,0511	0,0255
Área Tarifaria 4 - Antofagasta	0,1679	0,0560	0,0279
Área Tarifaria 5 - Iquique	0,2159	0,0720	0,0359
Área Tarifaria 6 - Punta Arenas	0,1246	0,0415	0,0208
Área Tarifaria 7 - Coyhaique	0,3022	0,1008	0,0504
Área Tarifaria 8 - Isla de Pascua	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Área Tarifaria 9 - Resto de la zona de concesión	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2.2 Servicio de interconexión en los PTR de la concesionaria y facilidades asociadas			
2.2.1 Conexión al punto de terminación de red			
2.2.1.1.- Conexión al punto de terminación de red sin facilidades de conmutación y transmisión			
i.- Conexión mediante troncales, opción agregada ($/MIC-mes)			110.298
ii.- Conexión mediante troncales, opción desagregada ($/MIC-mes)			80.205
iii.- Desconexión de troncales ($/MIC)			12.590
2.2.1.2.- Conexión al punto de terminación de red con facilidades de conmutación y transmisión			
i.- Conexión al PTR con facilidades de conmutación y transmisión ($/mes)			
Área Tarifaria 1 - Santiago			2.056.699
Área Tarifaria 2 - Valparaíso, renta mensual ($/mes)			2.057.399
Área Tarifaria 3 - Concepción, renta mensual ($/mes)			2.550.895
Área Tarifaria 4 - Antofagasta, renta mensual ($/mes)			2.784.732
Área Tarifaria 5 - Iquique, renta mensual ($/mes)			3.547.805
Área Tarifaria 6 - Punta Arenas, renta mensual ($/mes)			2.096.293
Área Tarifaria 7 - Coyhaique, renta mensual ($/mes)			4.920.559
Área Tarifaria 8 - Isla de Pascua, renta mensual ($/mes)			No aplica
Área Tarifaria 9 - Resto de la zona de concesión, renta mensual ($/mes)			No aplica
ii.- Desconexión de troncales ($/vez)			12.590

2.2.2.- Adecuación de obras civiles	
a) Adecuación obras civiles	
i.- Habilitación y uso de cámara de entrada y túnel de cables ($/módulo)	660.491
ii.- Uso de canalización y tendido de cables ($/metro lineal)	219.392
b) Terminación de cables en módulos de 100 pares de cobre o 32 fibras ópticas	
i.- Por conexión a MDF (con protectores gaseosos ($/módulo)	1.628.891
ii.- Por conexión a FDF o IDF ($/modulo)	264.070
c) Mantención de terminación de cables	
i.- Por conexión a MDF (con protectores gaseosos) ($/mes)	2.754
ii.- Por conexión a FDF o IDF ($/mes)	1.321
2.2.3.- Uso de espacio físico y seguridad	
i.- Adecuación de espacio físico en PTR ($/vez)	326.519
ii.- Arriendo de espacio físico en PTR ($/m2-mes)	52.168
iii.- Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante ($/vez)	10.362
iv.- Deshabilitación del espacio físico en PTR ($/vez)	326.519
2.2.4.- Uso de energía eléctrica ($/KWh-mes)	355,84
2.2.5.- Climatización ($/KWh-mes)	213,28
2.2.6.- Enrutamiento de tráfico de las concesionarias y proveedores de servicios complementarios	
Reprogramación del encaminamiento de tráfico ($/vez)	61.802
2.2.7.- Adecuación de la red para habilitar el código de portador o númeración serv. complementario	
Incorporación de la numeración de portador y habilitación de encaminamiento ($/vez)	59.052
2.3.- Funciones administrativas suministradas a portadores y a suministradores de serv. Complem.	
a) Medición ($/registro)	0,2890
b) Tasación ($/registro)	0,2119
c) Facturación ($/registro)	8,5921
d) Cobranza ($/boleta emitida)	143,1153
e) Administración de saldo de cobranza ($/registro)	3,6129
f) Sistema integrado de facturación (SIF) ($/boleta emitida)	35,3123
2.4.- Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador	
a) Información sobre modificación de redes para el sistema multiportador ($/año)	35.940
b) Incorporación de suscriptores y tráficos para el sistema multiportador discado y contratado	
i.- Informe de suscriptores y tráfico para portadores ($/mes)	332.790
ii.- Acceso remoto a información actualizada ($/año)	1.662.525
iii.- Informe semanal de tráfico para portadores ($/informe)	129.812
c) Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador contratado	
i.- Habilitación en la red de la concesionaria ($/habilitación)	5.327
ii.- Mantención y operación del sistema multiportador contratado ($/mes)	2.630.157
iii.- Activación o desactivación del suscriptor ($/activación o desactivación)	3.574

3.- Servicios de transmisión y/o conmutación de señales provistos como servicios privados

a) Servicio par de cobre	
Cargo de habilitación ($/vez)	17.415
Renta mensual ($/mes), descuento sobre precio de lista Servicio Par de Cobre	
Áreas Tarifarias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	25,79%
Áreas Tarifarias 8 y 9	0
Cargo de deshabilitación ($/vez)	6.178
b) Servicio acometida par de cobre ($/vez)	22.497
c) Servicio de espacio para equipos (housing)	
i.- Habilitación de espacio ($/vez)	43.991
ii.- Uso de espacio por m2 ($/m2-mes)	44.864
iii.- Uso de espacio por unidad de rack ($/unidad-mes)	1.188
iv.- Deshabilitación de espacio ($/vez)	132.174
v.- Consumo de energía eléctrica ($/KWH-mes)	482
vi.- Consumo de climatización ($/KWh-mes)	87,1
d) Supervisión técnica de visitas ($/vez)	6.491
e) Adecuación de obras civiles	
i.- Habilitación y uso de camara de entrada y túnel de cables ($/módulo)	660.491
ii.- Uso de canalización y tendido de cables ($/metro lineal)	219.392
iii.- Terminación de cables en módulos de 100 pares ó 32 fibras ópticas por conexión a MDF (con protectores gaseosos) ($/vez)	1.628.891
iv.- Terminación de cables en módulos de 100 pares ó 32 fibras ópticas por conexión a MDF o IDF ($/módulo-vez)	264.070
v.- Mantención de terminación por conexión a MDF (con protector gaseoso) ($/mes)	2.754
vi.- Mantención de terminación por conexión a MDF o IDF ($/mes)	1.321
f) Enlace punto a punto entre centros de conmutación	
Cargo de habilitación ($/vez)	29.691
Renta mensual, centro urbano principal zona primaria Santiago ($/mes)	695.306
Renta mensual localidades adyacentes zona primaria Santiago ($/mes)	207.835
Renta mensual centro urbano principal zonas primarias de regiones ($/mes)	1.029.526
Renta mensual localidades adyacentes zonas primarias de regiones ($/mes)	207.835
Cargo de deshabilitación ($/vez)	19.278
g) Servicios de facilidades para otros servicios en línea de un suscriptor de la concesionaria	
Cargo de habilitación ($/vez)	13.706
Renta mensual ($/mes)	4.946
Cargo de deshabilitación ($/vez)	5.168
h) Información de oportunidad y disponiblidad de servicios desagregados	
Renta anual ($/año)	272.172
Consulta disponiblidad serv. desagregados y reventa asociada a central ($/consulta)	7.725
i) Facilidades para figuración en guía telefónica de información de línea de reventa ($vez)	236
j) Servicio línea telefónica analógica o digital para reventa	
Cargo por conexión ($/vez)	19.893
Porcentaje de Descuento para Reventa sobre Precio de Lista	
Áreas Tarifarias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	12,57%
Áreas Tarifarias 8 y 9	No Aplica

Nota: Valores en pesos, incluyen IVA.